

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL CONTRATO 20260102

Alcalá, febrero 19 del año dos mil veintiséis (2026)

MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA, en mi condición de contratista, mediante el Contrato, No. 20260102 del 19 de enero de 2026, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo 19 de enero al 20 de febrero de 2025, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No. PROG	No. ACTIV.	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Revisión documental y diagnóstico institucional: Revisar y analizar la documentación institucional relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno, incluyendo autodiagnósticos, resultados del FURAG, informes de gestión, planes de mejoramiento y demás instrumentos aplicables.	En el marco del proceso de fortalecimiento institucional de la Personería Municipal de Alcalá, se llevó a cabo la actividad de Revisión Documental y Diagnóstico Institucional, orientada a evaluar el estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Control Interno. La actividad comprendió las siguientes acciones: Recolección y organización de Información Institucional, incluyendo instrumentos de planeación estratégica y operativa, informes de gestión, mapa de riesgos, planes de mejoramiento, evidencias de seguimiento y demás documentos relacionados con las políticas de gestión y desempeño. Análisis de los resultados del FURAG 2024, identificando el nivel de desempeño institucional (80%), las políticas con mayores avances y aquellas con oportunidades de mejora. Evaluación de los componentes del Sistema de Control Interno, verificando la existencia y aplicación de controles, mecanismos de seguimiento y prácticas de autoevaluación. Contraste de la documentación revisada con los lineamientos normativos vigentes, con el fin de determinar coherencia, trazabilidad y sostenibilidad de los procesos institucionales. Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, orientadas a consolidar el nivel de implementación alcanzado y garantizar la mejora continua del desempeño institucional. Como resultado de esta actividad, se elaboró el informe diagnóstico institucional, el cual constituye una herramienta técnica para la toma de decisiones y la formulación de acciones estratégicas de fortalecimiento para la vigencia 2026.
2	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión: Apoyar la elaboración, actualización y/o ajuste de políticas, planes, procedimientos, matrices, formatos e instrumentos requeridos para la implementación y fortalecimiento del MIPG y del Sistema de Control Interno, de conformidad con la normatividad Vigente	Se ha venido trabajando en la elaboración, actualización y ajuste de los instrumentos de gestión institucional, con el propósito de fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Control Interno en la Personería Municipal de Alcalá. En desarrollo de esta actividad, se ha brindado apoyo técnico para la formulación y actualización de políticas institucionales, planes estratégicos y operativos, procedimientos administrativos, matrices de riesgo, formatos y demás herramientas necesarias para garantizar la adecuada estructuración de los procesos internos. Asimismo, se ha verificado que dichos instrumentos se encuentren alineados con la normatividad vigente y con los lineamientos establecidos para el fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo la estandarización de actuaciones, la trazabilidad documental, el control de riesgos y la mejora continua. Este trabajo ha contribuido a consolidar la sostenibilidad del sistema de gestión y a mantener el nivel de desempeño institucional alcanzado por la entidad.
3	Acompañamiento en la gestión del riesgo Institucional: Brindar apoyo técnico en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos institucionales, incluidos los riesgos de gestión, corrupción y cumplimiento, así como en la formulación y seguimiento de los planes de acción correspondientes.	En proceso de desarrollo

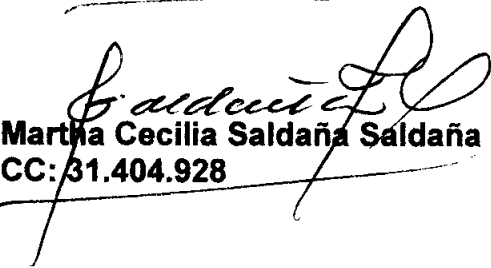
No. PROG	No. ACTIV.	ACTIVIDADES EJECUTADAS
4	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno: Asesorar la implementación y mejora de los componentes del Sistema de Control Interno, promoviendo prácticas de autocontrol, autorregulación y mejora continua en los procesos misionales y de apoyo.	Se ha venido trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Personería Municipal de Alcalá, mediante la asesoría técnica orientada a la implementación, consolidación y mejora de sus componentes, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes y los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En desarrollo de esta actividad, se ha brindado acompañamiento en la revisión y ajuste de los elementos que conforman el sistema, promoviendo el fortalecimiento del ambiente de control, la actualización de la gestión del riesgo, la documentación de actividades de control, la mejora en los flujos de información y comunicación, y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo. De igual manera, se ha promovido la adopción de prácticas de autocontrol, autorregulación y evaluación periódica, incentivando la responsabilidad individual y colectiva en los procesos misionales y de apoyo, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del desempeño institucional y la mejora continua de la gestión. Esta labor ha contribuido a consolidar un sistema de control interno más estructurado, preventivo y orientado a resultados.
5	Articulación de la planeación Institucional: Apoyar la articulación de los instrumentos de planeación institucional con las políticas del MIPG, garantizando coherencia entre planes, programas, proyectos y actividades de la Personería Municipal.	Actividad ejecutada Articulación de la planeación Institucional Se brindó acompañamiento técnico a la Personería Municipal de Alcalá en la construcción, consolidación y articulación de los planes que integran el Plan Anual Institucional 2026, garantizando su formulación, coherencia interna y publicación dentro del término establecido, antes de finalizar el mes de enero. En desarrollo de esta actividad, se apoyó la estructuración de los diferentes instrumentos de planeación, verificando su alineación con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como su articulación con los objetivos estratégicos, metas institucionales, programas, proyectos y actividades previstas para la vigencia. Asimismo, se revisó la incorporación de indicadores de seguimiento, responsables y cronogramas de ejecución, asegurando la coherencia entre la planeación estratégica y la planeación operativa, y fortaleciendo la trazabilidad y el control de la gestión institucional. Como resultado, la entidad cuenta con un Plan Anual Institucional 2026 debidamente estructurado, articulado con el MIPG y publicado oportunamente, contribuyendo a la transparencia, organización administrativa y sostenibilidad del desempeño institucional.
6	Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional: Acompañar el seguimiento a los planes de acción, planes de mejoramiento y compromisos institucionales, así como la medición del desempeño institucional y la formulación de acciones de mejora	En proceso de desarrollo
7	Asesoría técnica permanente: Brindar asesoría técnica especializada a la Personería Municipal frente a requerimientos normativos, lineamientos técnicos y orientaciones emitidas por las entidades rectoras del MIPG y el Sistema de Control Interno.	Actividad ejecutada Asesoría técnica permanente Se brindó asesoría técnica permanente a la Personería Municipal de Alcalá, orientada a la interpretación, aplicación y cumplimiento de los requerimientos normativos, lineamientos técnicos y directrices emitidas por las entidades rectoras del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema de Control Interno. En desarrollo de esta actividad, se ofreció acompañamiento especializado en la revisión de disposiciones normativas vigentes, análisis de circulares y orientaciones técnicas, así como en la adopción de medidas administrativas necesarias para garantizar la adecuada implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional. La asesoría incluyó orientación en la toma de decisiones relacionadas con planeación institucional, control interno, gestión del riesgo, seguimiento a instrumentos de gestión y cumplimiento de obligaciones

No. PROG	No. ACTIV.	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		de reporte, asegurando coherencia con los estándares exigidos por el orden nacional. Este acompañamiento contribuyó al fortalecimiento de la capacidad técnica de la alta dirección, promoviendo decisiones informadas, cumplimiento normativo oportuno y sostenibilidad del desempeño institucional.
8	<i>Elaboración de informes técnicos: Elaborar y presentar informes periódicos de avance y un informe final que evidencie las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la mejora institucional</i>	
9	<i>Acompañamiento en funciones de control y vigilancia administrativa: Brindar acompañamiento técnico y asesoría especializada a la Personería Municipal de Alcalá en el ejercicio de sus funciones de control, vigilancia y seguimiento a la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de los principios constitucionales y legales que rigen la función administrativa</i>	Actividad ejecutada Acompañamiento en funciones de control y vigilancia administrativa Se brindó acompañamiento técnico y asesoría especializada a la Personería Municipal de Alcalá en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de control, vigilancia y seguimiento a la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal. En desarrollo de esta actividad, se ofreció orientación en la revisión y análisis de actuaciones administrativas, seguimiento a planes, programas y proyectos ejecutados por la administración municipal, así como en la verificación del cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad y moralidad administrativa que rigen la función pública. Asimismo, se apoyó la estructuración de requerimientos, observaciones técnicas y recomendaciones institucionales, garantizando que las actuaciones de la Personería se fundamentaran en criterios normativos y técnicos sólidos. Este acompañamiento contribuyó a fortalecer el ejercicio preventivo del control, promoviendo buenas prácticas administrativas y el adecuado cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales por parte de la administración municipal.

4. Pago de la Seguridad Social. Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, la planilla de pago de seguridad social.

Se anexan los documentos

Atentamente:


Martha Cecilia Saldaña Saldaña
CC: 31.404.928

Alcalá - Valle del Cauca, febrero 26 de 2026.

CUENTA DE COBRO N° 01

"PERSONERIA MUNICIPAL DE ALCALA VALLE DEL CAUCA"

Nit: 891901079-0

DEBE A:

MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA

C.C. N° 31.404.928 expedida en Cartago

LA SUMA DE \$6.000.000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS) M/Cte.

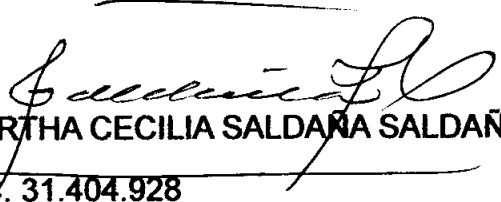
CONCEPTO: PRIMER (1) Pago del contrato de Prestación de Servicios 20260102 DE 2026 cuyo objeto es: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ASESORIA ESPECIALIZADA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALCALÁ - VALLE DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DILIGENCIA DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA N° 011900048627

TITULAR: MARTHA CECILIA SALDANA SALDAÑA

ENTIDAD: DAVIVIENDA

TIPO: AHORRO


MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA
C.C. 31.404.928

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Personería Municipal de Alcalá, Valle del Cauca

CELULAR: 3167537240

DIRECCIÓN: Carrera 1 No. 26-04 Barrio Grupo los 60

TIPO DE RENTA: LABORAL



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$500	\$0	\$250,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$500	\$0	\$250,500
TOTAL				1	\$260,500	\$600	\$0	\$261,100



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$260,500	\$0	\$0	\$260,500

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31404928**, se encuentra afiliado/a desde **08/07/1987** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.